

Director y Editor:
ROMULO TOVAR L.
COLABORADORES
Los mismos escritores que forman
la lista que se publica en la
"Unión Nacional".

LA PRENSA LIBRE

DIARIO DE LA TARDE -- FUNDADO EN 1889

La administración de este diario
está a cargo del señor don
ALBERTO M. BLANCO
en las oficinas de la "Imprenta Mo-
derna".
Toda la correspondencia de admi-
nistración, avisos y suscripciones, di-
rigirse al apartado No. 42, o a estas
oficinas.
TELEFONO 18 -- APARTADO 42

Imitada por todos

Cerveza TRAUBE

Igualada por ninguno

ORGANIZACION NACIONAL

Candidatura Durán Cantón de Puntarenas

Primera lista general de adhesiones

Agosto, 8 de 1913.

CENTRO

Martín Castillo Huertas
Bernardino Alvarado
Nicolás Lizano Cásaes
Víctor Céspedes Duke
Pablo Angulo Rojas
José Josué Angulo
Aníbal Dosma Torres
Uladislao Dosma Torres
Martín Calderón
Teodomiro Acuña Galera
Raf. París Franceschi
Rosendo Alfaro Blanco
Franco, Luis Enriquez
Simón Marroquín Baltodano
Amadeo Salazar
Manuel Lizano Matamoros
Manuel Madriz
Humberto Canessa
Ignacio Zamora B.
Miguel Bustos
Ignacio Palma
Félix Díaz
José Pana Vega
Hilario Barahona
Víctor M. Mora C.
Manuel Sánchez Lizano
José Montoya Córdoba
Franco, Gómez Hurtado
Man. Vargas Fletes
Leoncio Vallejos
Mercedes Vallejos G.
Rafael Bustos Bonilla
Salvador Gómez
José Bermúdez Vázquez
Luis Ortega
José Suazo P.
Moisés Pizarro Rosales
Alejandro Angulo Mena
José Daniel Zúñiga
Gonzalo Díaz
Ramón Saborio
José Carlos Miranda Solano
Toribio Juárez Fonseca
Y. Morales Murillo
José Rodríguez
Juan Ramón García
Francisco Barreto Alcalá
Santos Villalobos
Nicolás de la O. Miranda
Emilio Chappi Cásaes
Leandro E. Jiménez
J. Nicanor Zaldivar
Feliciano Jiménez
Pastor Jiménez
Liborio Camareno
Raf. F. Saucedo
Blas Prendas Camacho
Juan Martínez
Jorge F. Chamberlain
Fidelino López
Raf. Valladares Palma
Ernesto Castro Arce
José Cantillano
Salv. Rojas
José C. Ortega
Felipe J. Rodríguez
José Zacarías Mercado
Arturo Ramírez Ruiz
Pantaleón Martínez
Francisco Salazar
Cirilo Castro Arguedas
José Paniagua S.
José Ma. Gómez
Porfirio Campuzano
Jesús Montoya
Juan Santa María

J. M. Vega Molina
Rosario Hidalgo
Guadalupe Figueroa C.
José Ramón Chavarria
Rigoberto Alvarado
Juan Villegas
Marcelo Cascante
Liborio Salvatierra Durán
J. Durán
Leonardo Córdoba
Carlos Molina
Luis Delgado
Luis Aguirre
Manuel Castro Arce
Franco, Zúñiga
Ramón Muñoz
Leoncio Pérez
Franco, Alvarado
Alfredo Espinosa
Roque García
José Ma. Rodríguez
Ramón Carvajal
Enrique Vallejos
J. Jorge Pérez C.
Felipe Castillo
Santiago Aburto
Manuel Hernández
Felipe Rodríguez
Juan Rafael Sánchez
Juan J. Bustos
Franco, Morales
Bruno Coronado
Amado Carballo
Alberto Marroquín
Ramón Flores
José Ma. Rosales
Franco, Salas
Raf. Vázquez Cordero
Juan Ma. Campos
Manuel Palma
Juan Franco, Torres C.
José Torres Ortega
Gerardo Alvarado
Franco, Vicente González
Pablo Alfaro Castillo
Evaristo Vargas Alvarado
David Ruiz
Napoleón Mejicano Medina
Francisco Vargas Porras
Manuel Enriquez
Benigno Castillo
José Ma. Gutiérrez
D. Víctor M. Ramos
Abelardo Morales
Pablo Angulo Pizarro
Abraham Ortiz
Isaias Angulo Vargas
Cordero Guevara
Manuel Espinosa
Juan J. Chavarria
Malaquías Meza
Francisco Valerín
Juan Dávila
Juan R. González
Luis Hernández Guzmán
José Eloíso Vega
Aristides Cordero
José Raf. Brenes
Ramón Alvarez
Rómulo Mejicano
Crescencio Palomo
Pedro Garay
Leovigildo Rodríguez
Gabino Azofeifa
Matías Zúñiga
Hilario Calderón
Marcelino Vargas
Rafael Vega Alvarado
Pedro Castillo.

Octavio Rojas.
Pedro Vázquez
Manuel Lizano B.
Manuel Vázquez F.
Rafael Alfaro
Rodolfo Chaverri M.
Jesús Molina
Ruperto Elizondo L.
Rosendo Angulo
Rogelio Zumbado L.
Valentin Gómez
José Paniagua J.
Luis Madrigal Delgado
Manuel Pérez
Vicente Chavarria
José Montero
Manuel Morales C.
Juan Mena
Juan José Castillo
José Soto
Arturo Cordero
Domingo López
J. J. Gallardo
Antonio Martínez Muñoz
Pedro Mata Matarrita
José Hernández
Jaime Montalegre
Juan Flores
Daniel Alvarado
José Badilla
Manuel Betancourt Rivas
José Cruz Rojas (Chahuite)
Adán Ureña (Agujas).
Rafael Moya Saravia
Fernando Jiménez G.
José Antonio Leal
Selín Azofeifa
Arcadio Vargas C.
Ramón de Jesús Vargas
Rafael García
Antonio Tovar
Rafael Sibaja

Gregorio Vargas
Juan Espinosa Najar
Ramón Salas
Eliás Delgado Quesada
Antonio Acosta
Juan Parkinson
Agustín Espinosa
Raf. Espinosa
DISTRITO II
ARANJUEZ
Benito Rocha
Antonio Vargas V.
Honorato Vargas V..
Pedro Vargas V.
Cipriano Vargas V.
Eudonio Vargas V.
Primo Vargas V.
Rubén Vargas V.
Adán Vargas V.
Adriano Vargas V.
Manuel Hernández
Pablo Castillo
Nicomedes Aguilar
Francisco Bermúdez
Mateo Cortés
Patricio Cortés
Miguel Cortés
Laureano Cortés
Guillermo Picado
Eduardo Flores
Silverio Alvarado
Eusebio Carmona
Rafael Carazo
Vicente Bermúdez
Pilar León
Nicomedes Ruiz
Dimas Vargas
Julio Vargas
Victoriano Cordero
Abel Umaña
Ramón Jiménez
Jerónimo Calderón

José Ma. Molina
Adolfo Matamoros
Marcial Román
José Ma. Cordero
Guadalupe de la O.
Francisco Salas
Juan Soto
Jesús Vargas
Rosa Jiménez
Juan M. Cordero
Edito Corrales (Quebrada Honda)
Rafael Murillo
José Ángel Gómez
Juan Corrales
Raquel Romero
José Romero
Bernabé Romero
Ernesto Romero
Faustino Loria
Ramón Guido.
Santiago Suárez
Daniel Cerdas
Rogelio Zumbado
Miguel Zumbado
Rosendo Romero
Francisco Cortés
Eliás Corrales
Pedro Corrales
Matías Suárez
José Morales
Leonardo Araya
Ramón Alvarado
José Araya
Vicente Carazo
Salvador Mejía
Juan Raf. Vega
Baltazar Montoya
Santiago Miranda
Ramón Venegas
Francisco Agüero
Benito Fuentes

Justo Solera
Francisco Solera
José Ma. de la O.
Agustín Barahona
Encarnación Matarrita
Trinidad Oviedo
Feliciano Campos
Manuel Blanco
Victor Molina Ch. (Acapulco)
Eloy Cordero
Rosa Rodríguez (Pitahaya)
Jesús Ruiz (Pitahaya)
Timoteo Bonilla (Pitahaya)
Manuel Guerrero (Aranjuez).
Pedro Solís Quirós (Aranjuez)
Juan Alvarado Benavides
Domingo Sánchez Vega
Arturo Jiménez
Manuel Romero
Libio Cerdas
Martín Cerdas
Raf. Guido
Juan Rodríguez
Ramón Rodríguez
Jesús Campos
Zacarías González Quirós

DISTRITO III

CHOMES, LAGARTOS, Y SARMIENTO

Feliciano Quirós Ponce
Francisco Aguilar Ch.
Jerónimo Vargas
José Rojas
Alejo Martínez
Eugenio Tenorio
Encarnación Rojas
Santiago Chavarria
Eduardo Mena Dent
Jesús Quirós
Calixto Zamora
Gabriel Molina
Carlos Montoya
Feliciano Mena
Lineo Vargas
Miguel Reyes G.
Cristóbal Ramos
Rafael Chavarria
Luis Obando
Domingo Amador
Clemente Cernas
Juan Carmona
Jenaro Salas
Gabino Guevara
Francisco Medrano
José Ángel Bravo
Pedro Huertas
Raf. Guevara
Francisco Chavarria
Vicente Chavarria
Carlos Salvatierra
José Montero
Manuel Ruiz
Miguel Alfaro
Andrés Campos
Rafael Sandoval
José Ma. Madrigal
Emilio Madrigal
Toribio Picado
Felipe Linarte
Raimundo Campos
Lázaro Aguilar
Rafael Salvatierra
Telésforo Gómez
José Ramón Trejos
Ramón Elizondo
Teodoro Zumbado
Francisco Alvarez

José Brenes
José Ma. Campos
Magdaleno Alvarado
Manuel Antonio Bogarín
Bernardo Ramos
Domingo Quirós
Ismael Espinosa
Hilario Rodríguez
Ramón Campos
Simón Campos
Dolores González
Miguel González
Rafael Víctor
Abraham Gutiérrez
Rafael Venegas
Nicolás Arias
Pedro Sandoval
Anselmo Fonseca
José Villalobos
Benj. Villalobos
José Bejarano
Etelberto Chacón
Raf. Chacón U.
Nicolás Castro Cambroner
Inocente Loria
Arturo Jiménez
Joaq. Camacho
Teófilo Camacho
Ramón Camacho
Francisco Loria
Ricardo Loria
José Ma. Camacho
Ramón Rodríguez
Pantaleón Villalobos Guzmán
Tobías Villalobos Guzmán
Julio Villalobos Guzmán
Pedro Villalobos Guzmán
Ramón Villalobos
Gregorio Barquero
Ramón Jara
Francisco Mendoza
Raf. Campos Chacón
Samuel Chavarria
Raf. Navarro
Ezequiel Rodríguez
Lupario Soto
Pedro Núñez
Salustiano Umaña
Ismael Isauro Briceño
Rogelio Rosales
José Campos
José Leonidas Campos
Isaac Núñez
Antonio Gutiérrez
José del Carmen Guendís
Jesús Mendoza
Emilio Rivas
Sotero Hernández
Froilán Montero R.
Santiago Venegas
Rafael Solís
Fabián Duarte
Perfecto Salas
Juan Espinoza
Vital Cruz
Daniel Cernas
Bernabé Aguilar
Ezequiel Orozco
Manuel Zúñiga
Juan José Ortega
Pedro Joaquín Córdoba
Teófilo Mayorga
Emilio Gómez
Isidro Menocal
Belisario Buzano
Dolores Navarro
Estanislao López
Eulalio Ruiz
Gregorio Ortiz

Terencio Rugama
Guillermo Aguilar
Juan Vallejos
José D. Vargas
José Chavarria
Antonio Santos
Abel Alvarado
Tomás Castro
Leonardo Campos
Rómulo López
Juan Bogarin
Claudio Ruiz
Juan Ortega
Miguel Monge
Antonio Chávez
Leopoldo Cisneros
José Ma. Aguilar
Telésforo Ruiz
Pío Rivera
Francisco Barquero
Jesús Mendoza F.
Francisco Chavez
Pacífico Durán
Andrés Gómez
Domingo Vega
Benito Mayorga
Raimundo López
José Campos N.
Prudencio Gómez
Apolonio Campos
Lucas Leal
Francisco Buzano
Vicente Castro F.
Pedro Barquero
Mercedes Ruiz
José Ma. Barrantes
Pedro Coronado
Dolores Bustos
Alejandro García
Francisco Aguilar
Francisco Campos
Simón López
Francisco Víctor
Carlos Acuña
Isidro Castro
Manuel Toscano
Esteban Somoza F.
Pastor Valdés
José Santos Gutiérrez
Andrés Hernández
Bernabé Núñez
Prudencio Aguirre
Rafael Bogarin
Juan Rojas Castro
Rafael Vázquez Villalobos
José Ma. Córdoba
Juan José Arias
Beltrán Barquero
Eliás Barquero
Tobías Parajeles
Vidal Cruz
Mariano Núñez
Manuel Cortés
Ismael González
Dolores Mora
Timoteo Acuña
Luis Blanco
Braulio Blanco
Juan Cascante
Ramón Leitón
Rafael Jiménez
Ricardo Méndez
Nereo Ramírez
Amado Ramírez
Carlos Morales Rodríguez
José Tomás Ramírez
Próspero Cambronero
Trinidad Castro
Alberto Jiménez
Ximino Badilla
Abel Loria
Rafael Loria
Ramón Loria
Héctor Trejos
Ramón Esquivel
Daniel Murillo
Manuel Sánchez
Pablo Campos
Jesús Campos
Rafael Conejo Arias
Ismael Porras Alvarado
Agustín Moraga
Rubén Chaves
Victoriano Zamora
Emilio Miranda
Rafael Campos
José Cervando Rodríguez
Pacífico Aguilar
Francisco Fernández
Francisco Lezama
Luis Angulo
Antonio Campos
Luis Porras
Félix Aguilar
Angel Solís
José A. López
Pedro Rodríguez
Miguel Medrano
Gregorio Zaldivar
José Ma. Zúñiga
Concepción Flores
Calixto Ruiz
Leoncio Blandón
José Medina
Nazario Linarte
Francisco Medrano
Prudencio Salas
Arnulfo Mora
Manuel Chavarria
Noé Badilla Loria
ANZANILLO Y ABANGARES
José María Sánchez
Eliseo Sánchez
Braulio Gallardo
Manuel Elebrock
José Martínez Centeno
Hedonso Pérez Espinosa

Félix Pedro Grillo
Vicente García Urbina
Silverio Rojas
Rafael Díaz
Antonio Alvarez Moraga
Paulino Alvarez
Celestino de J. Salguero B.
Juan Pastor Aguirre
Moisés Sánchez
Blas Pérez
José Ma. Campos
Juan de Dios Campos
Leovigildo Rodríguez
Rafael Montero Piedra
Fulgencio Leal
Jesús Díaz
Bernardo Melgar
Manuel F. Cáscaras M.
Mariano Alpizar L.
Severo Gómez
Bonifacio Alvarez
Antonio Sánchez
Napoleón Marin
Pedro Melgar
Ricardo Apú h.
Ceferino Barrantes
Porfirio Barrantes
Felipe Rodríguez
Secundino Peralta
J. Rafael Sánchez
Pablo Melgar
Daniel Moraga
Marcelino García
Luciano Obando
José Leandro Jiménez
Pablo Bello
Jerónimo Alvarez Moraga
Benvenuto Villarreal
Emilio Loria (Chomes)
Eusebio Badilla (Chomes)
Ramón Villalobos Guzmán (Chomes)
Victor Molina Ch. (Chomes)
Eloy Cordero (Chomes)
Juan Víctor (Chomes)
Froilán Gutiérrez (Chomes)

DISTRITO IV

COROSAL, JICARAL y CANGEL

Guadalupe Aviles
Serapio Rosales Villegas
Abelardo Montes de Oca
Benjamin Cabrera Obregón
Célimo Baltodano Reyes
Mauro Aguirre
Manuel Arias Reyes
Pedro Baltodano Alvarez
Miguel Núñez Torres
Blas Villegas
José Gómez Villafuerte
Emilio Vilalobos
Cérbulo Centeno
Eugenio Gutiérrez
José M. Lago
José M. Reyes
Bernardino Baltodano
José Arcadio Reyes
Patrocinio Gómez
Anibal Alvarez
Rafael Baltodano
Francisco Díaz
Máximo Reyes
Cosme Cortés
Francisco Batista
Encarnación Gómez
Juan Baltodano
Carlos Sequeira
Eugenio Villegas
Juan Sosa
Francisco Juárez
Rafael Juárez Gómez
Encarnación Gómez
Antolín López
José María López
Anislao López Alemán
Francisco Duarte
Florencio Aguirre Alvarez
Andrés Villalobos Campos
Salvador Rosales
Ramón Villalobos
José Villalobos
Rosendo Gómez
Serafin Arias
Servando Torres
David Vega Alvarez
Secundino Bejarano
Nieves Alarcón
Manuel Rodríguez
José Rodríguez Molina
Gregorio Alvarez Leal
Crisanto Gómez Alvarez
Cleto Aguirre
Tomás Castillo
José María Gómez
José Zúñiga
Crescencio Zúñiga Hernández
Simón Zúñiga Hernández
Emilio Ruiz
Valentino Arias Reyes
Crisanto Pérez
Néstor Alvarez Espinosa
Pascual Alvarez Espinosa
Pablo Rosales Baltodano.
Rito Rosales Baltodano.
Patrocinio Pizarro.
Tiburcio Alvarez.
Francisco Gutiérrez.
Francisco Martínez.
José Claudio Batista.
Jerónimo Rosales.
Ramón Bonilla.
Juan E. Aguirre Alvarez.
Antonio Juárez Gómez.
Daniel Juárez.
Teófilo Villareal.
Antonio Contreras Pizarro.

Juan Vallejos.
Ceferino Beltrán.
M. David Naja Alvarez.
Natividad Alvarez Cortés.
Jesús Guevara.
Próspero Vega.
Juan Taleno
Jenaro Valencia.
Blas Cisneros.
Jesús M. Chavarria.
Vicente Muñoz Sánchez.
Claudio Alvarez D.
Juan Alvarez Cisneros.
Eugenio Diaz Valencia.
Eloy Diaz Valencia.
Miguel Núñez Torres.
Vicente Núñez Torres.
Froilán Baltodano Moya.
Man. Nap. Villegas G.
Camilo Baltodano Reyes.
Miguel Meza.
Juan Meza.
Juan Gómez.
Juan de la C. Bonilla.
Ricardo Barrantes.
Jesús Barrantes.
Salvador Gutiérrez.
Diego Baltodano Torres.
Manuel Arias Peralta.
Jenaro Campos.
José Rosales Gómez.
Jacinto Díaz.
Rosa Díaz.
Cirilo Sosa Villalobos.
Rafael Martínez.
Guadalupe Alemán.
Pastor Morales.
Manuel Muñoz.
Simeón Medrano.
Valentin Mendoza.
José López.
Matías Hidalgo.
Esteban Zúñiga.
Cayetano Brenes.
Segundo Alvarado.
Jerónimo Mendoza.
Andrés Obregón.
Nicolás Morales.
Jesús Alvarez Rosales.
Cayetano Gómez.
Salvador de Jesús Gutiérrez.

DISTRITO V

PAQUERA

Cleto González.
Santamaría Prendas.
Juan Guevara.
Esteban H. Rios.
Antonio Palacios
Vidal Obando Torres.
Damaso Hurtado.
Napoleón Rojas.
Rosario Vidal Gómez.
Juan Beita.
Antonio Alvarez.
Eliseo Aguirre.
Juan Vivas.
Encarnación Vivas.
Anselmo Granados.
Froilán Molina.
Nicasio Cerceño.
Abraham Cerceño.
Nicolás Chaves Hurtado.
Saturnino Bustos.
Liborio Flórez A.
Celso Rosales.
Rufino Aparicio.
Nicasio Cedeño.
Ruperto Mayorga.
Saturnino Peña Gutiérrez.
Santos Armuelle.
Macario Santamaría.
Carlos Ortega.
Casimiro Mosquera Rosales.
José Mayorga.
Moisés Prenda
Juan J. Gutiérrez
José Chaverria
Beltrán Gómez
Antonio Méndez Contreras
Pablo Sánchez
Camilo Aguilar
Juan A. Manzanares
Ismael Durán Salamanca
Luis Quirós
Daniel Escalante Carranza
Pedro Rojas Carmona
Ascensión Cascante
Ambrosio Montiel.
Miguel García
Crescencio Hurtado
Santiago Rodríguez
Tiburcio González
Salvador Barrientos
Lorenzo Arley.
Leopoldo Gómez
Roberto de León
Ocarío Hernández
Ciríaco Hernández
Carlos Martínez P. (Chira.)
Juan Peralta
Emiliano Méndez
Guadalupe García
Luis Lara
Alberto Lara
Agustín Villarreal P.
Cruz Villarreal
Julian Alvarado
José Navarro García
Rubén Villarreal
Ramón Villarreal
Isidro Martínez P.
Eligio Villarreal
José Matarrita
Andrés Alvarez
Salvador Ramirez.

Feliciano Dávila
Manuel Romero
Feliciano Alvarez (Paquera.)
Eulalio Jiménez
Mariano Ortega
Eulogio Menendez (Tambor Ca-
bulla.)
Francisco González (Tambor
Cabulla.)
Antonio Matarrita (Tambor Ca-
bulla.)
Juan Rodríguez (Paquera)
Miguel Villegas.
José Cortés (Chira-Berrugate.)
Salomé Espinosa.
Santos Cerdeño (Paquera)
Ismael Castillo
Salomé Rosales
Teófilo Segueña

DISTRITO VI

MIRAMAR

Francisco Delgado
Manuel Ma. Villalobos
Felipe Elizondo
Francisco Alvarado Ramirez
Juan Ma. Villalobos
José Adolfo Espinosa
Ramón López Trejos
Ramón Maroto Palma
Rodolfo González
Pedro Solís
Francisco Cascante Méndez
Leonardo Jiménez Sánchez
Rafael Cordero Jiménez
Zacarías Delgado
Jesús Cortés Chaves
Ramón González Rodríguez
Rafael Chacón
Ramón Molina Benavides
José Ma. Quesada Romero
Jesús Quesada
José Cordero u. ap.
Guillermo Sánchez Cruz
José Ma. González Arredondo
Mariano Cordero Orozco.
Rafael Cordero Orozco
José Durán Durán
Jerónimo Herrera Valverde
José Herrera Valverde
Clodomiro Solano Villalobos
Ramón Ramirez
Santiago Barbosa Chavarria
Cayetano Villalobos Benavi-
des
Juan Herrera Mata
José Ma. Villalobos
Lino Villalobos
Manuel Palacios
Joaquín Cordero
Eduardo Cordero
Ismael Méndez
Rafael Salas Herrera
Wenceslao Trejos
Tobías León Villalobos
José Elizondo Valverde
Julian Elizondo Valverde
Rubén Villalobos Benavides
Marcos Ramos
Simón Loria Ruiz
Tomás Villalobos Zamora
Patrocinio Picado
José Cordero Orozco
Juan Cordero
Justo Morales
Rafael Rodríguez V.
Gabriel Cordero
Leopoldo Quesada Barrantes
Luis Mora
Pedro Villalobos
Rosendo Villalobos
Cervando Bonilla Carmona
Irineo Araya u. ap.
Juan Mora
Aquileo Rodríguez
Alfredo Rodríguez
Noé Rodríguez
Mariano Loria Ruiz
Jenaro García Zeledón
Custodio Solano Villalobos
Ramón Olivares
José Olivares
Samuel Herrera Mata
Valerio González Rodríguez
Ramón Villegas Herrera
Manuel Campos Cordero
Asisclo Fernández
Paulino Venegas
Pastor Cordero
Eligio Cordero
Lucas Chacón
Vidal Serrano
Efraín Rodríguez Oviedo
Fermin Villalobos Benavides
Juan Guzmán Rojas
Teófilo Durán M.
Hermelindo Espinosa
Rafael Bustos
Julio Narváez
Vicente García
Rafael Brenes
Victor M. Méndez
Honorio Sánchez
Ramón Calderón
Juan Ramirez
Filadelfo Calderón
Arnulfo Grijalva
Juan Avila
Jorge Alcocer
Luis Hidalgo
Filadelfo Delgado
Francisco Mora
Rafael León Porras
Juan Carmona B.
Rafael Salazar
Francisco Amador Restrepo
Luis Rodriguez

Ezequiel Cordero
EL TIGRE
Héctor Matamoros
Demetrio Ramirez
Manuel Quesada
José Campos F.
Juan Raf. Ugalde
Mercedes Arias
Juan Arias
Blas Ramirez Villegas
Rafael Jara
Eustaquio Segura
Rafael Solórzano
Abel Sánchez C.
Rafael Sánchez C.
Manuel Ramirez V.
Nicolás Rodríguez
Manuel Quesada
Pedro Alvarez V.
Mauro Méndez
Lorenzo Alvarez
Mauricio Alvarez V.
Jenaro Alvarez V.
Lorenzo Alvarez V.
José Ana Méndez B.
Ismael Alvarado
José Abarca
Teófilo Arias S.
Santiago Sánchez P.
Juan Morales
Raimundo Quesada
Rodrigo Rodríguez
Toribio Núñez
Higinio Durán
Rafael Sánchez P.
Aparicio Sibaja
Daniel Delgado
Eloy Alvarado
Isaias Carmona
J. Manuel Alvarado
Cipriano Arias
Gabriel Venegas
Rafael Salazar
Rafael Carmona
Rosendo Campos
Vicente Rojas Agüero
Moisés Alvarez Pérez
Luis Arias
José Calderón
Sinfioriano Méndez
Teófilo Arias
Rafael Sibaja Corella
Lorenzo Chaves
Manuel J. Abarca
Higinio Durán
Mercedes Elizondo
Ceferino Ramirez
Espíritu Salazar
Luis Solórzano
Pedro Moreira
José Calderón
Gregorio Villalobos
Ismael Alvarado h.
Manuel Ramirez
Gerardo Quesada

DSTRITO VII

Franco. Bermúdez Fallas
José Elizondo
Matilde Maradiaga
Joaquín Estrada
Franco. Granados
Ascensión Obando
Emilio Ortiz
José Ma. Bermúdez Fallas
Pío Valderrama
Avelino Figueroa
Pedro Zúñiga
Ponciano Zúñiga
Gregorio Villanueva
Patrocinio Hidalgo
José Obando Zúñiga
Indalecio Beita
José Angel Beita
Juan Morales Rojas
Eliás Zúñiga
Jerónimo Zúñiga
José Cupertino Zúñiga
Patricio Estrada
Francisco Estrada
Marcos Ríos
Sebastián Ríos
José Ma. Uva
Marcelino Uva
Juan de la Cruz Uva
Vicente Uva
Joaquín Granda
Franco. Mayorga
Segundo Mayorga
Laureano Mayorga
José Cecilliano Mayorga
José Badilla
Jesús Badilla p.
Jesús Badilla h.
Jesús Badilla
Gonzalo Figueroa
José Bermúdez León
Luis Bermúdez Cartin
Feliciano Uva Torres
Pío Quinto Benavides

NOTA: En la anterior lista, que consta de UN MIL TREINTA FIRMAS, no figuran, por no haberse rectificado aún, las adhesiones de La Barranca, San Miguel, La Isla, Ojochal, (distrito de Montes de Oro,) la de Las Agujas, Pigres, San Lucas, Chacarita (distrito del Centro), las de Lepanto y Cabo Blanco, (distrito IV), la de Térraba, Boruca, Cabagra y parte de Buenos Aires (distrito VII), parte de las de la ciudad de Puntarenas, la de los Organos y Jigante, (distrito V.)

La jarana sale a la cara

Como a él no le cuesta, por-
que Mr. Keith y las Compañías
extranjeras han pasado de
SUAVES dándole dinero para
derramar a torrentes, don Máxi-
mo Fernández ha gastado cuan-
to ha podido en hacer fotogra-
fías falsas, directivas impues-
tas, cabalgatas engañosas y
cuantas farsas puede urdir un
partido que durante veinte años
ha vivido del engaño y la ino-
cencia de quienes han tenido la
torpera de creer en un hombre
a quien el inmenso peso de sus
culpas le impedirá siempre lle-
gar a la Presidencia.

Ultimamente ha adoptado el
sistema de andar de pueblo en
pueblo con el doctor Barrionue-
vo, Coto, Perla, Roldán y todos
los demás empleados de la Mu-
nicipalidad que están abandona-
ndo sus obligaciones y así
malversando los fondos muni-
cipales, por andar engañando
a los pueblos con partidarios
ficticios y con todas las mentir-
as habidas y por haber.

Pero ya la cosa ha cambiado:
los pueblos no se dejan embau-
car ni menos estafar con adepto-
s llevados de un pueblo para
otro, ni creen en las lágrimas
de cocodrilo del hombre que du-
rante veinte años ha venido ha-
ciéndose pasar ante los incautos
como el Redentor de las clases
que él, para sugestionarlas, las
llama desheredadas y eterna-
mente menospreciadas. Ridicu-
leces y gazmoñerías que un
pueblo tan digno e independien-
te como el nuestro mira con
desprecio y asco porque, con ra-
risimas excepciones, está com-
puesto de personas que viven de
su trabajo y que, por lo tanto,
no necesitan de los lloriqueos,
las adulaciones y las engañi-
fas de un caudillo ambicioso
que es quien menos debiera an-
dar pidiendo de puerta en puer-
ta, cual un pordiosero, ¡UN VO-
TO POR AMOR DE DIOS! por-
que es precisamente el único
costarricense, el único hijo in-
fame que ha puesto en peligro
nuestra soberanía y nuestro ho-
nor.

Y hoy menos debiera hacerlo
porque, como dice uno de nues-
tros más populares refranes,
LA JARANA SALE A LA CA-
RA; no hay rincón del país don-
de no comprendan que todo a-
quello "de la Presidencia del
Congreso a la de la República",
"el único tren que pita", "triun-
faremos por bien o por la fuer-
za" y demás gazmoñerías risi-
bles, nos tienen sin cuidado.

Ya los pueblos se están en-
cargando de boicotear al Ré-
probo y su séquito de vocifera-

dores y cariacontecidos y medi-
tabundos carneros a quienes una
fianza, un préstamo, una di-
putación, un desgraciado favor
cualquiera o un inmoral ofreci-
miento, mantienen reatados y
forzosamente obligados y con-
denados a fingir la más vergon-
zosa adhesión. El resultado de
esos telegramas rimbombantes
y falsos conque los mismos
propagandistas se encargan de
engañar al eterno Engañado de
los pueblos, es que al llegar a
sus visitas se encuentra conque
el "VIVA DURAN" terrible y
convinciente le demuestra cate-
góricamente que, como ya diji-
mos, LA JARANA SALE A LA
CARA y que están derrochan-
do inútilmente el dinero espúreo
y el falso republicanism con-
que durante tantos años han
pretendido, en vano, conquistar
a nuestros hombres.

Es preciso que se convenzan
de una vez para siempre, de que
ellos mismos se han encargado
de llevar a la conciencia popu-
lar la más firme convicción de
que NO HAY TALES CARNE-
ROS, NI TAL CANILLA DE
MUERTO; el republicanism es
una cosa como las virtudes hu-
manas, no está en las palabras
sino en los hechos.

No es posible que el pueblo
crea en las palabras y los jura-
mentos de un partido autorita-
rio que ha venido sembrando la
cizaña, ensuciando el río, como
si dijéramos, a fin de explotar
la inocencia y la buena fe de los
hombres con sus cantos de sire-
na. El pueblo cree en la reali-
dad de los actos republicanos
de Gbnos. como los de Esquivel,
González Viquez y Ricardo Ji-
ménez; y en los hechos del Dr.
Durán, cuyo periodo de gobier-
no es el más puro y honrado
que cuenta nuestra historia ad-
ministrativa y en el cual con
mano firme y pundonorosa se
restableció el orden y se mane-
jó la hacienda pública; y no
puede tener fe ni confianza en
un partido que ha demostrado
hasta la saciedad, que está re-
pleto de compromisos y que no
tendría empacho hasta en ven-
dernos al extranjero con tal de
saciar su desmedida ambición y
sus deseos de venganza y des-
trucción.

Son más que suficientes vein-
te años para comprender el pe-
ligro q' amenaza al país entero
con el dominio de un círculo que
se ha dado a conocer en todos
sus manejos y en sus marcadas
tendencias; ¡A OTRO PERRQ
CON ESE HUESO!

ODIN.

Correspondencia de Curridabat

Las farsas y calumnias

Protestamos enérgicamente de
lo que afirma Andrés Sánchez M
en *El Republicano* de fecha tres
de los corrientes, por ser completa-
mente falso el cargo que hace al
señor Tobías Escribano, Encar-
gado de la Dirección de los tra-
bajos de la Carretera a Cartago.

Hasta ahora no se ha dado el
caso de que el señor Escribano
comprometa a ninguno de sus em-
pleados para la causa política de
que él es partidario: ni esos son
sus sentimientos, ni esos son los
ideales del Partido Unión Nacio-
nal.

Del trabajo retiró el señor Es-
cribano a tres empleados, uno de
los miembros de la Directiva del
Partido Duranista, el otro neutral,
de los tres a estos los retiró con
pena porque eran competentes y
asiduos en el trabajo. Juzgue el
público de estas farsas y calum-
nias que a nada conducen; de esos

cargos infundados que se hacen
con el solo afán de acarrear anti-
patías a los hombres que cumplen
con su deber.

Curridabat, 6 de Agosto de
1913.

Victor Amador P., Eligio Cor-
dero D., C. G. Alvarado A., Mi-
guel León M., A ruego de Segun-
do Granados, neutral, Miguel
León M., Silvano Sandoval, A
ruego de Jesús Segura, Eligio
Cordero D., A ruego de Remigio
Díaz, Victor Amador P., Teófilo
Ramírez, neutral, Luis Vives,
A ruego de Sotero Chávez
neutral, Victor Amador P., San-
tiago Ramirez B., Pedro Cascan-
te, Jesús Araya, civilista, Antonio
Quesada, Joaquín Chávez, neu-
tral, Alejandro Valerín, Miguel
León, Arturo Ulloa h., civilista.
Alonso Bonilla, Mariano Ba-
rrantes.

El mejor surtido de Baules, Maletas y artículos de viaje
se encuentra en

La Puerta del Sol

167-10 jl.

ORIAL

GRAN MENTIRA BIEN AVERIGUADA

soy de la constante del pueblo hace el apellidándose re- plaza en plaza, y esa burla lo es tam- entero, que está a- en cada uno de sus actuación en el presen- electoral de aquel ciudadanos extravia- nos a sus más legiti- para con la Patria. bra se lleva el engaño a las tribunas pú- que alardea de princi- convencido el fernan- amándose apóstol de los, defensor de los del pueblo, redentor de heredados de la for- cuántas palabras tan te pronunciadas y tamente opuestas a la ve las cosas, a la reali- dos hechos, de esos he- ctiores, que como exha- juguetonas nos dejan vuestro antojo las agita- cabras de la sucum- datura que aún pa- hombros a estas horas leados fernandistas! esas palabras, después ¿qué daño nos hacen? heblo, más inteligente, uerto, más sagaz que os falsos predicadores, dos tan solos como los lo, les está probando que tallarlos más por los hne por las palabras? mientan en su propa- giana, que mientan en atos alambicados, que en su fanática orato- mientan en sus turbu- parlamentarias, pero, menten ni por un mo- ntrir con la palabra o- "Republicano" de ano- ntro dichas editorial- estas palabras: mos de calumnia inau- levéla insinuación de "pública" respecto del ril al Pacífico, y como acostumbamos hablar razón poderosa y efí- cion gusto acedemos a nuestro colega—y no al pe conoce perfectamente os que ha tenido la Cá- na no resolver de una ve la no enajenación del ril—la explicación que acordar la medida pro- en referencia, se hace una reforma consti- reformas constituciona- abaten en dos legislatu- ni por qué el proyecto e que se consignaba la ón de enajenar el Fer- ril Pacífico, después de debates reglamenta- pasado al Poder Ejecu- que éste lo vuelva a la ón del Congreso en una legislatura. so la mayoría del Con- después de presentar el de reforma constitu- dispensable para refero- nsabido proyecto, ha do sus secciones". oficial del partido fer- se ha dejado oír así en la cuestión que patrió- le plantearon el Dr. os Durán y sus compa- Congreso, para ver de por una ley inmediata, uación de nuestro Fer- ril Pacífico, no por lo a la prudentísima a administración pre- yo periodo está ya al sino como reflejo de os más legítimos anhe- os costarricenses, que vez norma de conduc- administraciones ve- andismo, lejos de ac- amente y con naturali- plausible iniciativa, le se significando con vi- petulancia, que algo az era preciso hacer en lo de impedir que nues- carril al Pacífico pu- a manos extrañas y elo se conseguía me- na reforma constitu-

nal que estableciera de modo concluyente la idea. Confieso mi suspicacia de aquellos momentos al no haber dado ninguna fe a tan rimbombante palabrería. Guardé silenciosamente mi sospecha de que en aquella ocasión el fernandismo se esforzaba nada más que en alucinarnos a todos con un juego malabar parlamentario y esperé a que los hechos, los hechos que por sí solos hablan siempre, dejarán al examen de la opinión pública los detalles de tan vergonzosa farsa. En la sesión del 17 de Julio último, fué presentado por el fernandismo el anunciado proyecto de reforma constitucional y se señaló la sesión del miércoles 25 de igual mes para darle la primera lectura. No en esta fecha señalada, sino al día siguiente, el 26, se dió la primera lectura a la dicha reforma constitucional y se señaló para la segunda, la sesión del 4 de julio próximo pasado. Una lectura, pues, y nada más, fué toda la tramitación que el Directorio fernandista del Congreso dió al proyecto fernandista de reforma constitucional. Bueno es recordar que la tramitación de las reformas constitucionales está sujeta a distintas evoluciones, según reza el Art. 134 de la Constitución Política: 1a.—Presentación del proyecto de reforma: 2a.—Lectura del mismo por tres veces con intervalo de seis días. 3a.—Una vez admitido, el estudio de una Comisión que dictamine sobre su conveniencia. 4a.—Discusión de este dictamen. 5a.—Los tres debates que requiere toda ley. 6a.—Redacción del proyecto por una Comisión especial después de terminados los debates. 7a.—Envío del proyecto al Ejecutivo para su estudio en Consejo de Gobierno. 8a.—Aprobación definitiva del Congreso. Cuál no hubo de ser mi sorpresa al leer en "El Republicano" la desparpajada afirmación de que: "el proyecto de ley en que se consignaba la prohibición de enajenar el Ferrocarril al Pacífico, DESPUES DE SUFRIR LOS DEBATES REGLAMENTARIOS, HA PASADO AL PODER EJECUTIVO PARA QUE ESTE LO VUELVA A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO EN LA PROXIMA LEGISLATURA"!! Hasta qué extremos tan reñidos con la verdad, se ha visto reducido a apelar el fernandismo para disfrazar ante el país la conducta tan sospechosa que ha observado en este asunto del Ferrocarril al Pacífico! Con el pretexto de una reforma constitucional más concluyente, fue dejada sin tramitar la iniciativa del doctor Durán y compañeros, y con una torpeza inaudita se dejó sin toda la tramitación el proyecto de reforma constitucional tantas veces citado, que exhibe a los directores del fernandismo o como inconsecuentes con sus propias obras o como burladores de la fe de quienes en ellos tengan puestos sus ojos. Dichos y rumores de que Mr. Keith tiene a estas horas en su bolsillo una opción de arrendamiento del Ferrocarril al Pacífico, firmada por don Máximo Fernández, para ejercitarla si éste llegara a la Presidencia de Costa Rica, no se podrían comprobar suficientemente con la franqueza que se gasta Mr. Keith con cuantas personas habla para recomendarles la candidatura de don Máximo como muy grata a sus ojos, sino con algún hecho que patentizara a nuestros ojos los compromisos que hubiera pendientes con aquel empresario americano para entregarle nuestra vía férrea nacional.

Ese hecho creo que está de relieve aún al tacto de los ciegos! El fernandismo ha frustrado en el Congreso la emisión de una ley que pudiera impedirle comerciar con las promesas de cesión, arrendamiento o venta del ferrocarril nacional al Pacífico!! La sospecha de rumores y conversaciones, está convertida en indicio condenatorio ante la conciencia de los costarricenses. Para qué decir más? Qué puede contestarnos el fernandismo después de haber enderezado cobarde y deslealmente la atención del público hacia el Ejecutivo, diciendo que el proyecto de reforma constitucional de que hemos venido tratando "ha pasado al Poder Ejecutivo para que éste lo vuelva a la consideración del Congreso en la próxima legislatura", de suerte que puede entenderse, si las cosas no fueran debidamente explicadas, que si el consabido proyecto de reforma no vuelve a las discusiones de la Cámara, es porque el Ejecutivo lo retiene en su poder? Es tan monstruosa y tan desproporcionada la versión de "El Republicano" en este grave incidente, que si no fuera porque la veo en letras de molde, de oídas no la hubiera creído exacta. Es una de esas habilidades de comedia de don Máximo, siempre soñando con los grandes golpes de efecto, con las maravillosas sorpresas de su política sinuosa, con las trascendentes rectificaciones de su impulsiva mentalidad, que yo diría, siempre camisas de once varas... La escena debe haber sido rápida y sencilla. "Ursus," el editorialista de "El Republicano," se ha presentado donde don Máximo y le ha expuesto la necesidad de contestar categóricamente las alusiones de la prensa respecto a la actitud del fernandismo en la prohibición de enajenación del Ferrocarril al Pacífico. Don Máximo, estrujado ante aquella situación, difícil por haberse tratado de uno de sus voceros, se vio en el ineludible caso de hablar, de hacer aclaraciones y las hizo! "Ursus," no es Diputado, y de muy buena fe habrá creído que lo que su jefe le decía era el evangelio. Esta mañana a primera hora estuve en la Secretaría del Congreso y consulté el expediente de la reforma constitucional. Mi impaciencia era grande, a pesar de que estaba muy seguro de que mi memoria no flaquea todavía. Una simple lectura y más nada! Esa era toda la tramitación que se le había dado al dichoso proyecto de marras. Qué dirá ahora "Ursus," el editorialista burlado? Para mí, que no debe aguantarse semejante cataplasma y que si tiene el valor moral que corresponde a su edad y a sus bríos, debe separarse de un jefe que lo ha cogido de mona para exhibirlo tristemente ante el concepto del Gobierno y del público en general. También creo, que don Máximo ha sufrido hoy algunas convenciones de Adán Acosta, de Claudio González R. o de Enrique Pinto, que más poseídos de la corrección de estas cosas, no habrán tolerado la herejía de que se diga en el órgano oficial de su partido una tan mal tramada mentira de esas de calibre 64. Y, no es raro, que lo hayan obligado a rectificar tan escandalosa falsedad, diciendo cualquier cosa, que no me extrañaría encontrar en las columnas de "El Republicano" de esta noche, quién sabe si bajo el mismo rubro del pobre y conforme "Ursus." Porque tengan entendido ustedes, mis amados lectores, que como don Máximo es el que paga, no se ha publicado nada en "El Republicano sin su Visto Bueno.

Y, aquello de la Ley de Imprenta? Eso también es una de esas tomadas de pelo de muy poca gracia. Dice "El Republicano," que don Máximo no es el llamado a dictaminar sobre ese asunto, porque es el Presidente del Congreso desde el 10. de Mayo de este año. Esto no es un epigrama, ni una charada, ni un geroglífico! Lo que hay de cierto es que la prensa nacional presentó un proyecto de reformas a la ley de Imprenta, con fecha 16 de Julio de 1912, que fue leído y pasado a estudio de la Comisión de Legislación el día 19 de igual mes y año. Don Máximo era entonces el Presidente de la Comisión de Legislación, y en tal concepto recibió ese proyecto para dictaminar. Prueba de ello es el recibo que aparece en el "Libro de recibos de los asuntos que pasan a estudio de las Comisiones del Congreso," folio 5, fecha 22 de Julio de 1912 y firmado "M. Fernández." Desde aquella fecha no se tiene ninguna noticia del paradero de aquel proyecto. Si echó pies... Díos lo sabe!! ALBERTO VARGAS CALVO. San José, 13 de Agosto de 1913

El mundo al día

ASUNCION, PARAGUAY, 11.— Llegó Farquhar y después de inspeccionar el ferrocarril Central Paraguayo, tuvo una larga entrevista con el Presidente Schaeflen. LIMA, 11.—Leguía aceptó los términos de Bellinghurst. Fue puesto secretamente en libertad a las dos de la mañana e inmediatamente se embarcó en el remolcador de la Corporación Peruana Penguin. Según se supone con dirección a Panamá acompañado de su hijo mayor Augusto. La situación política está tranquila pero incierta. PARIS, 11.—En la ribera derecha hay una manifestación antimilitarista. La policía la escolta. En el trayecto los sindicalistas gritaban: "abajo el ejército" los nacionalistas lo aclamaban. Hubo numerosos encuentros y heridos y prisioneros. MARSELLA, 11.—En la corrida de toros, el torero Juan García, fue herido. Se le llevó al hospital ya muerto. Rifaat Bajá notificó a Pichón, que Turquía rehusa evacuar a Andrianópolis a pesar de las compensaciones territoriales eventuales. NEW YORK, 11.— El Senado y el Congreso nombró hace algún tiempo una comisión investigadora bajo la presidencia del Senador Frawley. Acusan al Gobernador Sulzer de haber utilizado una parte de los fondos de la campaña electoral comprando valores de la Bolsa. Sulzer, cuando fue nombrado Gobernador presentó sus gastos que ascendían a cerca de 6.000 dólares. Se comprobó que recibió cerca de cien mil. Sus enemigos políticos tratan de destituirlo. Asegúrase que renunciará. Su Secretario lo representará en el Tribunal legislativo que se reunirá; mañana formularán probablemente la sentencia. Los partidarios aconsejaron al Gobernador que llamara las milicias para impedir la reunión. Trátase desde luego de una verganza política de Tammany que lo llevó a la Gobernación y ya estando en el poder Sulzer, comenzó la guerra contra Tammany, destituyendo los empleados, reemplazándolos y empezó la campaña del voto directo contrario a la práctica de Tammany. Todos los diarios llenan páginas enteras sobre el gran escándalo de la destitución del Gobernador, sin precedente en el Estado New York. Sulzer consultó a tres abogados especialistas en las leyes electorales. Asegúrase que ninguna de las dos cámaras tiene derecho a inculparlo de sus actos anteriores a la toma de posesión. Otros opinan lo contrario. No obstante su vida pública perdió confianza el Gobernador en vis-

Violadores de sepulcros UNA BANDA DE FANATICOSES ABRE LA TUMBA DE UNA SEÑORA En Dijón, dos individuos pertenecientes a la secta americana de Cristianos Cientistas deseaban saber si la comadre Francisca Sauvastre, muerta y sepultada el año de 1902 había subido inmediatamente al Cielo; y, para tal efecto, solicitaron permiso de la autoridad correspondiente para abrir la tumba de la mujer. Denegádoles que hubo, como era de esperarse, tal permiso, los Cristianos Cientistas se dirigieron al Cementerio, rompieron la losa, abrieron la tumba, extrajeron el cadáver y se apoderaron de los huesos para usarlos y hacerlos usar como reliquias. Avisada la policía, concurrió al lugar en donde se acababa de perpetrar el delito; mas los propios autores habían huido ya. No obstante, la policía hizo algunos arrestos, obligando a los detenidos a tomar un baño aséptico. A uno de los arrestados se le encontró un periódico americano que contenía el retrato de una joven americana afiliada a la secta de los Cristianos Cientistas. El hecho ha producido tremenda sensación.

Doña Corina Odio de Zúñiga

ha muerto

Su esposo, hermanos y demás familia, al participar a Ud. su fallecimiento, le ruegan se sirva asistir a los funerales que se celebrarán mañana a las 9 a. m. en la Iglesia del Carmen, y acompañar el entierro que saldrá a las 10 para el Cementerio General.

San José, agosto 14 de 1913.

ADHESIONES Y PROTESTAS

Yo, Ramón Sánchez Quesada, hago constar que habiendo firmado en las filas del fernandismo, protesto de la firma que di por esa candidatura, y me adhiero al gran Partido Unión Nacional que proclama la candidatura del Doctor don Carlos Durán, que es el único que hará un gobierno sin compromisos exteriores y para que conste firmo con testigos, en la Villa de Pacayas a 23 de Julio de 1913. A ruego de Ramón Sánchez, que no sabe firmar, Rosendo Fernández B. Testigos: Juan Masís S., Ceferrino Fernández G.

Yo, Rafael Sánchez, mayor de edad y vecino de Curridabat, protesto del Partido Civil, y me adhiero de todo corazón al gran Partido de orden y disciplina que proclama la candidatura del eminente hombre público Doctor don Carlos Durán. Curridabat, Julio de 1913. A ruego de Rafael Sánchez, que no sabe firmar, Celino Cordero D. Testigos: Eligio Cordero D., Tobias Molina J.

DECLARACION Yo, Benedicto León Mora, ciudadano en ejercicio, vecino del Guayabo de Pacaca, declaro que nunca he sido fernandista; y con sorpresa he visto que mi nombre aparece como Secretario de la Directiva del Partido Republicano de dicho barrio. Yo no he firmado por el fernandismo ni he autorizado a nadie para que use de mi nombre. Por lo expuesto creo de mi deber manifestar pública y espontáneamente que desde hoy me adhiero al Partido Unión Nacional que proclama al distinguido ciudadano antes mencionado. San José, 27 de Julio de 1913. Rafael Golfin Solano.

Yo, José Moya García, de mi espontánea voluntad y convencido que el Partido Unión Nacional que proclama la candidatura del Doctor don Carlos Durán representa los verdaderos intereses del país, me separo del Partido Civil al que me había adherido y desde hoy me adhiero al Partido Nacional por el cual daré mi voto en las próximas elecciones. Heredia, Julio 23 de 1913. José Moya García.

He observado tranquilamente el desarrollo de la actual campaña política; y francamente declaro que hoy he llegado al convencimiento de que lo que más conviene a nuestra querida Costa Rica es la continuación de la era de paz y progreso iniciada desde largo tiempo atrás; y que para conseguir este bello ideal el más llamado a conseguirlo entre los candidatos actuales es el Doctor don Carlos Durán. Por estas consideraciones renuncio el honor que se ha hecho de tenerse como vocal de la Directiva fernandista de San Pedro del Mojón y me adhiero desde luego a la causa de la Unión Nacional. San José, 15 de Julio de 1913. A ruego de Celso Castro y Chinchilla, Antonio Medina M. Testigos: Ramón Miranda, Isaac Garrido C. Yo, Francisco Quesada Jiménez, vecino de San Isidro de A-lajuela, me adhiero a la noble causa de la candidatura del Doctor Carlos Durán. Francisco Quesada J. Testigos: Francisco Araya, Luis Rojas M. Tacacés de Grecia, 10. de Agosto de 1913.

rectiva, pues desde que salió la primera protesté del abuso de haberme incluido; desde el principio he sido duranista y por el Doctor Durán daré mi voto porque quiero contribuir a la salvación de la Patria. Como costarricense honrado no puedo ser fernandista, porque eso sería contribuir a que las libertades públicas se ultrajen y además yo no quiero nada con los "nicas liberales". Cinco Esquinas, Julio 29 de 1913. A ruego de Nicanor Salazar, Eloy Vega. Testigos Jeremías Muñoz, Jorge Salazar.

San José, Junio 30 de 1913. Hago constar que yo no he autorizado a nadie ni he firmado a favor de ningún bando político, pero que habiendo aparecido mi nombre en la directiva civilista de este lugar, La Uruca, protesto del abuso en caso de que mi nombre sea el mismo que aparece en dicha directiva y de una vez declaro que soy duranista y que mi voto será para el ilustre Doctor don Carlos Durán. Rogado del señor don Antonio Alfaro quien no firma por no saber, Jesús Cedeño M. Testigos: Luis Torres R., José Meza Sanabria.

Debido a las significativas atenciones que el señor Doctor don Carlos Durán ha tenido para mi esposa e hijos y a que busco todo el bien posible para mi Patria, me retiro de las filas del Partido Civil y me adhiero de todo corazón al Partido Unión Nacional que proclama al distinguido ciudadano antes mencionado. San José, 27 de Julio de 1913. Rafael Golfin Solano.

Yo, José Moya García, de mi espontánea voluntad y convencido que el Partido Unión Nacional que proclama la candidatura del Doctor don Carlos Durán representa los verdaderos intereses del país, me separo del Partido Civil al que me había adherido y desde hoy me adhiero al Partido Nacional por el cual daré mi voto en las próximas elecciones. Heredia, Julio 23 de 1913. José Moya García.

He observado tranquilamente el desarrollo de la actual campaña política; y francamente declaro que hoy he llegado al convencimiento de que lo que más conviene a nuestra querida Costa Rica es la continuación de la era de paz y progreso iniciada desde largo tiempo atrás; y que para conseguir este bello ideal el más llamado a conseguirlo entre los candidatos actuales es el Doctor don Carlos Durán. Por estas consideraciones renuncio el honor que se ha hecho de tenerse como vocal de la Directiva fernandista de San Pedro del Mojón y me adhiero desde luego a la causa de la Unión Nacional. San José, 15 de Julio de 1913. A ruego de Celso Castro y Chinchilla, Antonio Medina M. Testigos: Ramón Miranda, Isaac Garrido C. Yo, Francisco Quesada Jiménez, vecino de San Isidro de A-lajuela, me adhiero a la noble causa de la candidatura del Doctor Carlos Durán. Francisco Quesada J. Testigos: Francisco Araya, Luis Rojas M. Tacacés de Grecia, 10. de Agosto de 1913.

MYSTER Y LOTION MYSTER MYSTER Y LOTION MYSTER

La Corte de Justicia Centroamericana frente a los ataques de la Prensa

En comunicación de la Corte de Justicia Centroamericana, de fecha 6 de los corrientes, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de esta República, encontramos los siguientes párrafos:

"Violentos y continuos ataques de diversos órganos de publicidad han recibido este Tribunal, ya se le achaque ineficacia en su actuación, o bien tener un origen contrario a las nobles aspiraciones centroamericanas. Cree la Corte que está en el caso de declarar una vez más que su funcionamiento no es obra del arbitrio de los Magistrados que la integran, sino que está regulado por las estipulaciones de la Convención respectiva, en la cual se le otorgan funciones meramente judiciales, sin facultades para obrar sino en caso de litigio.

La Convención creadora de la Corte recibió aplauso mundial, porque sin el menor sacrificio de la soberanía de los Estados contratantes, realiza la bella aspiración—aun no satisfecha en el mundo—de aceptar el arbitraje obligatorio, confiando a un Tribunal Internacional, formado por jueces nacionales, la resolución de todas las cuestiones o diferencias que pudieran surgir en las mutuas relaciones de los países centroamericanos."

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
EL LAXATIVO BROMO-QUININA, alivia la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas.) Los boticarios devolverán el dinero si de la cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Nulidad del censo electoral en Santo Domingo de Heredia

En la formación del censo electoral de Santo Domingo de Heredia, se cometieron abusos intolerables, comenzando por no haber sido llamado a integrar la comisión respectiva ningún representante del Partido Unión Nacional, circunstancia que nula el trabajo hecho y explica suficientemente los numerosos errores que contiene, entre los que se destaca el de hacer aparecer al duranismo en aquella simpática localidad con 42 votos menos que el fernandismo, cuando se sabe bien que nuestro Partido predomina en absoluto allí, porque los ciudadanos dominicanos son patriotas y hombres de orden, han manifestado su adhesión entusiasta y plena para nuestro ilustre caudillo y cierran con sus hechos viriles el paso al nefando círculo de los veinte años, y al ambicioso pretendiente que juega en esta lucha su última carta.

La Directiva duranista dominicense, con vista de los errores procedimientos del censo local, elevó formal protesta ante la autoridad correspondiente, y vista la justicia de sus quejas, el Ejecutivo ha resuelto que se repita observando entera corrección, el trabajo reallizado, que mostrará a la faz del país y a los ojos de los obcecados enemigos de la verdad, el triunfo espléndido conquistado por la candidatura Durán, en aquel pueblo que desea el bien del país y que por lo mismo es duranista convencido, sin tachas y sin temor a las argucias de los eternos confeccionadores de mentiras.



SE ALQUILA

Una magnífica casa esquina a 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional, para familia numerosa.

Tiene además, 2 piezas independientes con puerta a la calle: dos cloacas y baño con agua abundante.

Condiciones ventajosas: Tomadas de Benedictis.—Hotel Imperial.

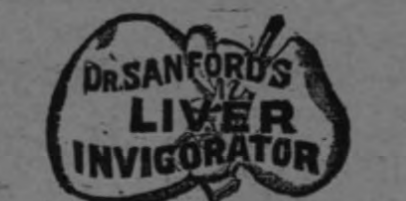
No. 160—2 jul.

JÓVENES Y VIEJOS

Aunque tarde, todos nos damos cuenta un día u otro que los años se van apoderando de nosotros y que nuestros sistemas u organismos no responden con la facilidad de otros tiempos a lo que de ellos exigimos.

Cuando llegamos a este estado es necesario ayudar a la naturaleza para que responda el organismo a las necesidades que nos dan vida.

Nada contribuye tanto a la conservación de la salud de los jóvenes y de los ancianos como la evacuación diaria de los intestinos. Esto es de primera necesidad y de no efectuarse, muchos males se originan.



El Vigorizador del Hígado del Dr. Sanford es un purgante que al mismo tiempo que opera suavemente, ejerce las funciones de un tónico: alivia el sistema desocupando a los intestinos de su fatal carga; vigoriza el hígado; entona el sistema; elimina las impurezas del cuerpo y lo que es aún de mayor importancia, sobre todo para los ancianos, obra como aperitivo y facilita la digestión. Media cucharada al acostarse hace todo lo que se necesita para sentirse alegre y feliz.

Vaya hoy mismo a la botica más próxima y dígame al farmacéutico que le dé un folleto descriptivo de esta maravillosa medicina. Si él no lo tiene, escribale a A. E. Wuppermann & Co., 1600 Broadway, New York, E. U. A., para que se lo mande gratis. — De venta en las boticas desde hace más de medio siglo.

BIENVENIDA

El miércoles de la semana próxima hará su arribo a esta capital, Monseñor Simeón Pereira y Castellón, Obispo de la Diócesis Nicaragüense, quien regresa de su corto viaje a Roma, a donde le llevaron asuntos de importancia relacionados con su alto Ministerio. De aquí saldrá para sus dominios espirituales aprovechando el primer vapor que toque en Puntarenas.

Sea bienvenido el ilustre viajero.

AVISO

Se dará una gratificación a quien entregue en la oficina de Sasso & Pirie Sucesores un RELICARIO con cadena, es de oro con un amatista grande ovalado, perdido en la noche del 13 de agosto.

188-14 agto. a S. O.

LA OCASION

FRENTE AL CORREO
Para el remate que se verificará hoy jueves en la noche SIN BASE.

Un juego para dormitorio completo.

188-14 agto.

TEATRO VARIEDADES

Películas de la famosa casa Pathée Frères de París, y de las mejores casas de Europa y Estados Unidos.

Artistas escogidos por los agentes de la Empresa en el exterior.

Función todas las noches, excepto los lunes.

Matinées los domingos y días festivos.

Miércoles y Viernes, precios económicos.

CINEMATOGRAFO

15 Y VARIEDADES

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMAN

Frente a don Federico Tinoco

VEALO Y JUZGUELO

La Empresa de Funerales de A LANDERGREEN, 50 VARAS AL NORTE DEL TELEGRAFO, tiene el gusto de avisar al público que ya recibió el magnífico CARGO FUNEBRE ESPECIAL el que es digno de inspeccionarse por su precioso trabajo artístico y el que SIN DISPUTA ES EL MEJOR que ha llegado a Costa Rica.

Nuestra Empresa no escatima gastos para ofrecer al público lo más moderno y lo mejor en el ramo de Funeraria.

Rogamos tomar nota que nuestros precios han sido considerablemente rebajados en las cajas mortuorias y demás servicios de nuestro ramo.

NOTA IMPORTANTE: Toda persona de la Capital que compre en nuestra casa una caja desde VEINTICINCO COLONES, se le dará el servicio de un magnífico coche fúnebre de segunda ABSOLUTAMENTE GRATIS

71

IMPERIAL HOTEL

El mejor de San José.
Restaurante de primera categoría.

178. — 17 Julio.

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

San José, Costa Rica, 14 de Agosto de 1913.

TIPOS DE CAMBIO

Londres	111 1/2 %
New York	117 1/2 %
San Francisco	117 1/2 %
New Orleans	117 1/2 %
Paris	110 3/4 %
Hamburgo	107 1/4 %
Barcelona	102 %
Jamaica	120 %

47.

JOSE ASTUA AGUILAR

Abogado

Bufo en la calle 5a. Sur, contiguo a la oficina del Doctor don Benjamin Hernández, frente a la Nueva Botica de don Mariano Jiménez.

No. 157.— Jul.

Gran depósito de maderas de Rohrmoser Hnos.
SAN JOSE, COSTA RICA
Situado a 50 varas de la esquina S. E. del Mercado

175 13 jul.

EDGAR KNOHR y Ca.
OFRECEN A SU CLIENTELA LOS SIGUIENTES ARTICULOS:
Alambre para cercas Betún 440, Cervezas: Pschorr, Cemento "Alsen", Hierro para Techos, Sal Marquilla, etc., etc.

GRAN SURTIDO EN GENEROS DE TODAS CLASES

48. 1211

Gran Premio en la Exposición de Higiene Dresden 1911.

"KALODERMA"
Insuperable para la higiene del cutis y la belleza de las facciones.

CREMA — JABÓN — POLVOS
Jabón para afeitar (sticks) en estuche de aluminio.
De venta en todas las casas importantes del ramo.
F. Wolff & Sohn, Karlsruhe.

Felipe J. Alvarado y Cia.
LIMON—SAN JOSE PUNTARENAS
Agentes de Aduanas y de los vapores de la Pacific Mail Company
— La más antigua casa del país —
186—12 de agosto

FERRETERIA
de Guillermo R. Lahmann

Completo surtido de herramientas para artes y oficios. Vidrios de todos tamaños y colores, masilla, cemento.

Pintura blanca dos leones; gran surtido en ocre minerales. Planchas de hierro para construcciones, a menos del costo. Excusados de agua de varias clases. Artículos niquelados para lavatorio.

180—22 jul.

El Dr. Elías Rojas
de regreso de su viaje a Europa ofrece nuevamente sus servicios al público.

Vacuna gratuitamente contra la fiebre tifoidea los martes y sábados de 5 a 6 p. m. en el Hospital de San Juan de Dios.

Oficina: Calle Central, 50 varas al Norte de la Iglesia del Carmen. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m.

185—12 al 28 agosto.

BROMO-QUI-NOIDES
Del DR. FRANCO
Tabletas antifébriles y laxantes

En ellas la Bronhidrato de Quinina, hábilmente combinada con otras drogas que complementan y corrigen su poderosa acción antifébril, no produce la irritación intestinal que a veces ocasiona ni el malestar en la cabeza que generalmente hace sentir.

Accionan pronta y eficazmente en todo caso de Influenza, por fuerte y pertinaz que se manifieste, así como en los Catarrros, la Bronquitis, los Resfriados, el Paludismo y toda clase de calenturas rebeldes.

Durante toda la época en que se tomen, el estómago estará en corriente, facilitando así la pronta salida de la enfermedad.

DEBEN USARSE EN ESTA FORMA:
LOS ADULTOS, deberán tomarlas en dosis de dos tabletas, inmediatamente después del almuerzo, después de la comida y al acostarse, hasta que sientan alivio. De allí en adelante, seguirán tomando a las mismas horas sólo la mitad de la dosis por tres o cuatro días.
Las personas debiles tendrán con media dosis desde el principio.
LOS NIÑOS pueden tomar media pastilla solamente en los tiempos indicados. Siguiendo escrupulosamente estas instrucciones garantizamos la cura en veinticuatro horas.

PREPARADAS POR
HERMANN & ZELEDON, Botica Francesa, San José, Costa Rica

183

CARTON EMBREADO
y pintura especial para techos de la conocida marca
NEPONSET
JUAN KNOHR HIJOS.

21

LA BELLA JARDINERA.
JOSE ALVARADO M.
Calle 6a., frente al Mercado.
Artículos de última novedad.
Tienda de Adornos de importados directamente.

PRECIO FIJO
173 — 15 Jul.

GRAN BARATILLO CARTAGO
Ahulados magníficos para cama, capas de hule para niños de 7 a 10 y de 15 a 20 años. Precios bajos. Surtido completo en merinos para señora, camisetas y calzoncillos a precios de que ma. Próximamente lindas divisas para partidos políticos. Haga una visita.—VALBUENA. Frente a la Marina.
No. 152.—26 Jun.

MYSTER Y LOTION MYSTER

MADRES!
Agrade mucho a los niños y a los grandes no repugna.

Los niños rechazan el aceite de bacalao y toman con gusto la Emulsión Oriental. Se tomarías el contenido todo de un frasco si se le dejase a la mano. Porque la Emulsión Oriental tiene sabor de almendras con suave aroma de canela y el feo gusto del aceite no se percibe del todo. El aceite de bacalao es valioso alimento y remedio a la vez. Los médicos lo aconsejan para las criaturas flacas, pues les fortalece el sistema y para algunas afecciones del pecho y de los pulmones. La Emulsión Oriental contiene casi la mitad de aceite de bacalao: el sabor del aceite no se percibe del todo: agrada mucho a los niños y a los grandes no repugna:—es fabricada en la Antica Oriental y se vende en todo el país.

OPORTUNIDAD
En \$13,000.00 vendo una finca de bananos y cacao en 14 1/2 Millas. Mide 100 hectáreas: de ellas unas 40 cultivadas, el resto es montaña. Tiene una pequeña casa de habitación a la orilla de la línea férrea, pero en terreno de la hacienda.

Para verla oírse al Mandador, M. W. A. Barton en 12 Millas y para otros pormenores a Rafael Cañas en "La Mascota", y Juan Samuda en Cartago.

San José, 13 de agosto de 1913.
187—13 agto. a s. o.

ELDERS & FYFFES, LTD.
Línea directa de vapores
Entre Puerto Limón (Costa Rica) y Bristol (Inglaterra).
Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Limón a Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de primera a Bristol £ 20
Pasaje de primera a Bristol, ida y vuelta £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 por ciento.

Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva, del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso y Pirie en San José.

W. E. MULLINS, Administrador General

Construyo casas
con maderas de primera calidad y con facilidades para el pago
NICOLAS MONTERO B.
Escriba una tarjeta o diríjase a mi casa, 60 varas al Este de La Doñosa

147

Línea de Vapores
de la United Fruit Company
El servicio de cabotaje entre Limón, Cortés Barrios y Belize, será restablecido, comenzando con la salida de Limón del

Vapor ELLIS. Agosto 17
" MAROWIJNE " 24
" COPPENNAME " 31

W. E. Mullins
Adm. General

84—8 ag. al 7 sep.

Línea Postal de Navegación entre los Puertos de la América Central y del Mediterráneo
DE LA SOCIEDAD "LA VELOCE"
Navegación Italiana a Vapor, con sede en Génova
CAPITAL EMITIDO Y VERTIDO LIT. 11.000.000
EL RAPIDO TRASATLANTICO

SIENA
SU CAPITAN RAFFO

de toneladas 5,000 saldrá el 30 de Agosto de Puerto Limón para Cartagena, Puerto Colombia (Sabanilla), Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Tenerife, Barcelona y Génova.

Espléndido vapor a doble hélice, lleva lujosos y confortables camarotes para pasajeros de 1a, 2a y 3a. clase. Salones para señoras. Salas para fumar, etc. Iluminación eléctrica y telegrafo Marconi.

PRECIOS DE PASAJE:
DE PUERTO LIMON A TENERIFE, BARCELONA Y GENOVA

Primera clase Frs. 700 en adelante.
Segunda clase Frs. 550 en adelante.
Tercera clase Frs. 200.

Para pasaje inter-colonias y otros informes, dirigirse a los señores Agentes de la Compañía en Puerto Limón, MADURO & SONS, y en San José, al Sub-Agente JACOBO A. ROBLES, en la oficina de E. A. ROBLES en el Pasaje Nuevo. 181-24 jul.